

"2014 – Donar órganos es donar vida"

"1904-2014 – 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 156 /2014.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 24 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

La obra del Polo Deportivo Cultural Pioneros Fueguinos obligó el cierre del Gimnasio Cochocho Vargas y con ello la suspensión de las actividades deportivas que allí se realizaban. La noticia que figura en el sitio web de la Municipalidad informa que las actividades se van a distribuir en otros centros deportivos de la ciudad, sin embargo a la fecha el detalle de los lugares y las actividades no se encuentra disponible en el sitio web. Más específicamente nos referimos a la nueva locación que tendrán los aparatos de musculatura. Es por ello que el proyecto adjunto solicita al Ejecutivo Municipal, que informe si ya está previsto el traslado del gimnasio de musculación e informe masivamente a la comunidad a partir de cuando y en que espacio se desarrollará esta actividad.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/09/14	Hs. 12:04
Número: 1104	Fojas: 2
Capto. N°	
Grado:	
Recibido:	

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



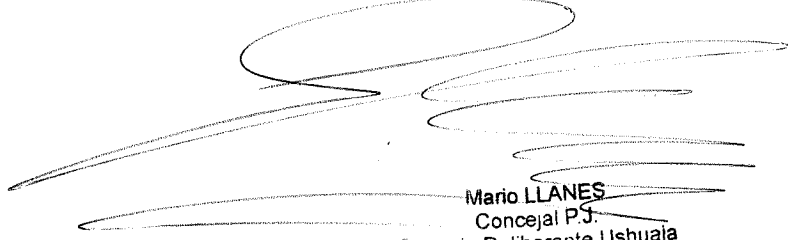
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente informe a la comunidad en general, a través de su sitio web y medios de comunicación masivos, el lugar donde se trasladará provisionalmente el gimnasio de musculación del Gimnasio Cochocho Vargas, como así también el resto de las actividades suspendidas por el cierre temporal del mencionado complejo.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia